



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

Miramar

NUMERO PERMISO		FECHA	
1.	17008	26 DIC. 2014	
SOLICITUD N°		FECHA	
2.	126	21-02-2014	

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	25.397	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CONSTANZA	1406	1355-13
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	1	E	POBLACION MIRAMAR
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2006	685	1982
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		ROL UNICO TRIBUTARIO	
7.	NORMANDIA		DE LA LUZ		HERRERA TAPIA		5.408.164-2
REPRESENTANTE LEGAL						ROL UNICO TRIBUTARIO	
8.							

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	200,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	49,91 m2	49,91 m2.	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	49,91	1	VIVIENDA	C-3	\$ 157.519	\$ 7.861.773
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	49,91					\$ 7.861.773

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva de **49,91 m2**, con destino Vivienda, en una propiedad que cuenta con 200,00 m2. total de terreno.

- La edificación consta de 49,91 m2, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso (49,91 m2): living,-comedor, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, cocina tipo americana y estacionamiento. La vivienda cuenta con un calzo de estacionamiento.

Finalmente la edificación queda con 49,91 m2., aprobados y destinados a Vivienda en 1piso y 1 calzo de estacionamiento.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Al momento de realizar la recepción definitiva se verificara el derecho a vía y línea oficial de acuerdo a lo informado en CIP respectivo.

- Profesional que interviene en el proyecto:

Arquitecto : Sr. JORGE O. VASQUEZ M. RUT: 4.693.633-7
Constructor : Sr. JORGE O. VASQUEZ M.

Se acoge a Convenio de Pago N° 13.944 de fecha 10/11/2014, dando un pie de \$58.963 en boletín N°4133449 de fecha 11/11/2014, quedando pendiente 1 cuota de \$59.554.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	49,91	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	49,91	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	7.861.773
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	117.927
DERECHOS A PAGAR	\$	117.927



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES